



TES/ADQ/2023/228

Asunto: oficio de suficiencia presupuestal.

C. CESAR XICOTENCATL ISLAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE.

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, expongo que:

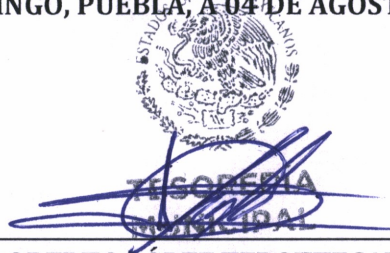
En atención a su oficio No. SUF/ADQ/2022/919 de fecha 02 de agosto de 2023 mediante el cual solicita suficiencia presupuestal destinada al **suministro e instalación de malla ciclónica como apoyo a la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla**, al respecto manifiesto que si existe presupuesto disponible para la contratación antes citada, el cual se describe a continuación:

Monto máximo: \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., conforme a la **Partida Presupuestal: 4.4.1.9 "Otras ayudas"**, financiado con **Recursos Fiscales 2023**.

De esta misma forma, solicito que para la tramitación del pago se adjunte el CFDI y el archivo XML respectivo, toda vez que son elementos indispensables que forman parte de la documentación comprobatoria del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 04 DE AGOSTO DE 2023.


C. ROBERTO LÓPEZ TEPOXTECATL
TESORERO
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

04 AGO 2023

RECIBIDO
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021 - 2024

C.c.p. Archivo.

